

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME ARGENTINA N° 004**

**Período: del 28/07/01 al 03/08/01**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Italia reclamó la extradición de Astiz
- 2.- El juez Garzón ordenó la detención de Scilingo
- 3.- Se reduce la semana laboral de la Armada
- 4.- La Ley de déficit cero provoca fuertes recortes en las tres fuerzas armadas
- 5.- Caso Armas: novedades con relación a Carlos S. Menem

### 1.- Extradición de Astiz

Italia entregó a la Cancillería el pedido formal de extradición del ex capitán de fragata Alfredo Astiz, detenido desde el 1° del mes último, por pedido de un fiscal y de un juez romanos que investigan la desaparición en la Argentina de descendientes de italianos durante la dictadura. El ex marino permanece detenido en dependencias de la Prefectura hace 30 días, cuando la jueza federal María Romilda Servini de Cubría accedió a un pedido de captura contra el ex marino dispuesto por la Fiscalía de Roma. Astiz está acusado por el secuestro y desaparición de tres ciudadanos italianos durante la última dictadura militar. (Ver "Página 12", sección El País, 30/07/01 y "La Nación", sección Política, 31/07/01)

### 2.- Detención de Scilingo

El ex marino arrepentido Adolfo Scilingo fue detenido ayer cuando el juez español Baltasar Garzón ordenó la "prisión incondicional" en la causa por la desaparición de ciudadanos españoles durante el último gobierno militar (1976-1983). Scilingo confesó hace cuatro años y medio que arrojó a detenidos que permanecían desaparecidos al mar. (Ver "La Nación", sección Política, 01/08/01)

### 3.- Recortes en la Armada

El recorte presupuestario en las Fuerzas Armadas (consecuencia de la Ley de Déficit Cero aprobada esta semana por el Congreso de la Nación) llevó a la Armada a reducir a cuatro días la semana laboral de su personal. Frente a las

urgencias económicas, la medida de acortar los días laborables del personal toma en cuenta el ahorro que se producirá por reducciones de gastos comunes, como en los rubros de la alimentación y del consumo de servicios en las bases. Además, fueron cancelados los ejercicios combinados y los recursos se destinarán a las actividades operativas específicas, como el patrullaje de la zona económica exclusiva y los aprestos para las posibles tareas de búsqueda y rescate, misiones clave para la Armada. En un 80 por ciento se reducirán las asignaciones para el plan anual de viajes al exterior, que implica los cursos de capacitación y la posibilidad de intercambio de oficiales con armadas de otros países. Otra de las drásticas decisiones de la Armada fue suspender la incorporación de marineros de tropa voluntaria, tanto en lo que resta del año como en 2002. (Cada año, la fuerza incorpora unos 1000 voluntarios). A partir del recorte salarial más del 50 por ciento del personal cobrará menos de 500 pesos. (Ver "La Nación", sección Política, 02/08/01)

#### 4.- Recorte presupuestario en las Fuerzas Armadas

El recorte será del 13 % sobre el monto en bruto de los salarios, y también del 13% en los gastos operativos y de funcionamiento de las fuerzas. Una de las medidas más impactantes tomadas por el Ejército, que apunta a bajar costos de servicios y racionamiento, es el licenciamiento del 75% de los efectivos de todas las unidades en forma rotativa hasta fin de año, con excepción de los hospitales militares. Además, entre otras medidas, el Ejército dispuso bajar al 50% el mantenimiento de sus aeronaves y al 33% la provisión de transportes y suspendió sus actividades de protocolo y de apoyo a la comunidad. Los institutos de formación de las tres fuerzas continuarán funcionando a pleno pero finalizarán sus clases con un mes de anticipación, en promedio. La Armada y la Fuerza Aérea extendieron las licencias de invierno de 15 a 30 días para atenuar costos de servicios. (Ver "Clarín", sección Política, 03/08/01)

#### 5.- Situación judicial de Carlos S. Menem

El ex presidente Carlos Menem, que cumple detención domiciliaria en una quinta de Don Torcuato por la causa de la venta ilegal de armas a Croacia y a Ecuador, fue habilitado por el juez federal local, Enrique Chumbita, para ser candidato a senador suplente por el Partido Justicialista en las elecciones del 14 de octubre próximo, luego de que éste declarara la inconstitucionalidad del artículo tercero inciso "d" del Código Electoral Nacional que marca el impedimento para que detenidos participen en procesos electorales. Además, la defensa de Carlos Menem pidió a la Cámara Federal que flexibilice el régimen de detención domiciliaria en la quinta de Don Torcuato. Fundamentalmente el reclamo apunta a que el ex presidente no tenga límites en cuanto a la cantidad de personas simultáneas y el horario en que puede recibir visitas. En otro orden de cosas, en un reportaje concedido al Canal 4 de la televisión británica el ex presidente afirmó que en el 2003 regresará a la presidencia de la Argentina. "No tenga las más mínima duda que en el año 2003 volveré a ser el presidente de la Argentina" anunció Menem. (Ver "Clarín", sección Política, 28/07/01, 02/08/01 y 03/08/01; "La Nación", sección Política, 28/07/01 y 03/08/01)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Edgardo Zanchetti del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)